

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Lanquihue, a 29 de abril del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de marzo del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural y Social Religioso Gitanos Escuderos del Carmen informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lanquihue, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de Mayo del año 2022
- Horario : inicio 17:00 término 19:00
- Lugar y dirección : Parroquia Nstra Sra del Perpetuo Socorro (Comundegui / Pje Santiago)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural y Social Religioso Gitanos Escuderos del Carmen.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Guillem Díaz P.</u>	<u>16.349.966-3</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Elías David Viuñá Zamora</u>	<u>16.864.264-4</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Essy Parra Bravo</u>	<u>18006167-3</u>	<u>[Firma]</u>

original.

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil de la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

